



Política de denuncia de actividades ilícitas

Aprobado por: Director y Presidente Ejecutivo Grupal

Número de revisión: 004

Departamento: Secretaría Corporativa del Grupo

Fecha de revisión: diciembre 2017

Índice

1. Introducción	3
2. Objetivo	3
3. Alcance	3
4. Normas, políticas y procesos relacionados	4
5. Política	4
6. Definiciones y términos	7
7. Historial de revisión	8
8. Aprobación de la política	8
9. Información de contacto	8

1. Introducción

- 1.1 Cualquier organización moderna y diversa enfrenta muchos riesgos, incluyendo que ocurran incidentes que puedan afectar la reputación, activos y bienestar de los empleados de la compañía. Podría ser una actividad criminal, fraude (por ejemplo, intentar obtener beneficios por medio de actividades deshonestas o fraudulentas como sobornos, conflictos de interés, robo, etc.), tráfico, daños a la propiedad o algo más personal como discriminación o acoso. Estos incidentes pueden surgir de una conducta inapropiada o una violación deliberada de políticas y deben gestionarse de manera efectiva para limitar el impacto al negocio y a los empleados.
- 1.2 DP World Group (el Grupo) está comprometido a conducir sus asuntos con los estándares de honestidad e integridad más altos. Tiene una línea de atención externa e independiente para denuncia de actividades ilícitas para ofrecer a todas las partes interesadas (internas y externas) un mecanismo para informar libre y confidencialmente, sin temor a represalias.

2. Objetivo

- 2.1 Esta política busca ofrecer los medios de comunicación apropiados y promover y facilitar al personal la confianza y orientación para reportar de manera oportuna toda actividad realmente sospechosa y asuntos deshonestos y fraudulentos. De conformidad con los procedimientos de la política, DP World investigará estos temas de manera efectiva y confidencial, ofreciendo la protección apropiada a la identidad del informante según se requiera.
- 2.2 Esta política presume que dichos informes de actividades ilícitas se harán de buena fe y no de manera maliciosa, imprudente o para beneficio personal. Cualquiera de dichos informes que no se hagan de buena fe, podrán someterse a acciones de conformidad con los procedimientos disciplinarios de DP World.
- 2.3 Cuando un asunto involucre o se relacione a un problema o queja personal de recursos humanos, el Manual del Empleado de DP World ofrece los procedimientos y detalles para seguir los pasos apropiados.
- 2.4 Para efectos de esta política, las definiciones de "denuncia" y "denunciante de actividades ilícitas", así como también otros términos relevantes, se establecen de conformidad con la Sección 6 "Definiciones y Términos".

3. Alcance

- 3.1 Esta política es aplicable y entra en vigencia inmediatamente para todos los empleados de DP World, sus subsidiarias y cualquier compañía o entidad administrada u operada por ellos, incluyendo consultores, contratistas, trabajadores en domicilio, trabajadores a medio tiempo y fijos, personal eventual y de representación y voluntarios. Está abierta al público en la intranet y en el internet.
- 3.2 Alentaremos la aplicación de esta política entre todos los socios comerciales y emprendimientos conjuntos en los que DP World sea un accionista minoritario.

4. Normas, políticas y procesos relacionados

- 4.1 Esta política debe leerse en conjunto con las siguientes políticas:
- Política antisoborno
 - Política contra fraudes
 - Política del código de ética
 - Política de conflictos de interés
 - Política del código de conducta
 - Política de intimidación y acoso

5. Política

Elaboración de informes:

- 5.1 Alineados con la política de fraude y del código de ética de DP World, se exige que todos los empleados actúen de manera honesta y siempre con los más altos estándares de integridad y ética al conducir negocios para el Grupo. Tienen además la responsabilidad de reportar de manera oportuna cualquier violación a la política, cualquier supuesto fraude o cualquier otra actividad ilícita al equipo apropiado o al Líder de Grupo de Servicios de Riesgo por Fraude.
- 5.2 En cambio, se espera que la Gerencia esté alerta, reconozca los riesgos y esté atenta a síntomas de actividades ilícitas o actos de corrupción y responda a todos los informes e indicaciones de los mismos, asegurando al mismo tiempo los procedimientos de confidencialidad y protección señalados en esta política.
- 5.3 Se recomienda firmemente a todas las personas reportar cualquier inquietud según se indique, con el mayor detalle posible, alineados con esta política. En vista de que es probable que los temas por lo general se relacionen a la conducta del personal de DP World, y por lo tanto pudiera representar una dificultad y conflicto personal para el informante, existen varios métodos para informar disponibles para el personal.

Mecanismos para informar:

- 5.4 Los siguientes métodos están disponibles para el personal:
- Línea de atención para denuncia de actos ilícitos - Sitio web de DP World (Internet):
Si ha sido testigo de algún acto ilícito que afecte las actividades de DP World y no puede llevar este problema a su superior inmediato, puede ponerse en contacto con la línea de atención para denuncia de actos ilícitos 24/7 con total confianza, por medio del sitio web de DP World en el internet; <http://web.dpworld.com/governance/whistleblowing-hotline/>. Este enlace le da la opción de escoger el idioma apropiado, relevante a su entendimiento.

Cuando ya esté en línea con el proveedor externo, se le presentarán dos métodos para informar. El primero es escribir un informe llenando el formulario de información proporcionado, con tantos detalles como sea posible. El segundo método es llamar por teléfono al proveedor externo y reportar la información verbalmente. Hay una lista de números de teléfono gratuitos en el enlace y un número de teléfono de llamada gratuita relevante a cada país. Si no hay un número de llamada gratuito

listado, se puede hacer una llamada con cargo por cobrar o reverso directamente al proveedor externo al +44 1249 661808.

Toda la información reportada se trata con la más estricta confidencialidad y se envía al equipo apropiado para una investigación. Los informantes pueden permanecer anónimos y el proveedor externo no los identificará con DP World si se lo solicita.

b. Línea de atención para denuncia de actos ilícitos - Intranet:

La página de inicio de la Intranet de DP World en cada región proporciona un enlace al sitio web de internet del enlace mencionado anteriormente - www.dpworld.com/whistleblowing. Una vez abierta, las instrucciones para informar son las mismas que las indicadas en el punto "a" anterior.

c. Email

Envíe un correo electrónico directo al proveedor externo a - dpworld@expolink.co.uk. Esto también será seguro, y si desea permanecer anónimo, no lo envíe desde su correo electrónico comercial. Será reenviado al equipo apropiado para una investigación.

d. Carta

Escriba su información en una carta detallada y envíela a:

DP World
Departamento de auditoría interna del grupo
Atención: Líder de grupo de servicios de riesgo por fraude
PO Box 17000
Jebel Ali Free Zone
Dubái, UAE

e. Informe directo

Todo el personal tiene la opción de informar directamente a su respectivo supervisor inmediato del área, o contactar al Líder de Grupo de Servicios de Riesgo por Fraude o a un miembro del Equipo de Respuesta a Fraudes dentro del área de auditoría interna del Grupo al:

Departamento de auditoría interna del grupo
4th Floor, Building 17
DP World
Dubái, UAE
Jebel Ali Free Zone

Protección / confidencialidad:

- 5.5 Esta política está elaborada con todas las estipulaciones de informes confidenciales y anónimos, ya que es importante para el personal sentirse seguro en este entorno de información. Sin embargo, esta política no recomienda que los empleados hagan quejas de manera anónima, ya que puede ser difícil buscar información adicional de vital importancia.

- 5.6 Cualquier reporte de información recibido por medio de los mecanismos anteriores se mantendrá bajo confidencialidad y cualquier detalle en lo concerniente a cualquier posible tema de fraude u otro acto ilícito, solo se comunicará a aquellas personas que requieran conocer esta información para el desempeño apropiado de sus deberes o funciones.
- 5.7 Se conoce a nivel general que los “denunciantes de actos ilícitos” pueden ser representados de manera negativa como personas que “informan por su cuenta”, como un “espía” o que podrían revelar información que tenga repercusiones significativas o graves para el acusado. Debido a esto, podrían sentir temor de reportar información por la preocupación de ser víctimas de repercusiones y represalias como intimidación, acoso, un despido o incluso violencia de parte de sus colegas o superiores.
- 5.8 DP World reconoce este problema y no tolerará represalias de ningún tipo relacionadas a las partes informantes. También darán apoyo al personal que presente informes auténticos y de buena fe de conformidad con esta política, incluso si la información no se establece como fraude u otro acto ilícito. El personal debe asegurarse de que no será victimizado o desfavorecido al reportar una violación, y cualquier persona que considere que está siendo victimizada o desfavorecida debido a dicho informe, debe contactar primeramente al Líder de Grupo de Servicios de Riesgo por Fraude.
- 5.9 Cuando se encuentre evidencia que sugiera que se han hecho esfuerzos por parte de cualquier otra persona, de identificar a la parte que presente información de “actos ilícitos”, dicha persona será sujeta a acciones disciplinarias, según se considere necesario.
- 5.10 Si cualquier informante piensa que ha sido víctima de una represalia, tiene derecho a presentar una queja formal por represalia. Esto debe hacerse dentro de 6 meses de la represalia inicial, o si son varias represalias, dentro de 6 meses del último incidente y el mismo será investigado por el departamento relevante de recursos humanos.

Investigación:

- 5.11 Se mantendrá una estricta confidencialidad y objetividad en lo concerniente al reclamante y la información se tendrá según las pautas de los “Procedimientos de Investigación” en todas las etapas de la investigación.
- 5.12 La elaboración de informes se categorizará de manera individual dependiendo de la información recibida y el nivel de fraude u otro acto ilícito identificado. Inicialmente, se investigarán todos los informes por el equipo de Servicios de Riesgo por Fraude o el personal delegado, y el resultado de cada uno se registrará en un informe de investigación, un resumen del cual se compilará de conformidad con las políticas y procedimientos del Marco Legal para Gestión de Fraudes.
- 5.13 Se pueden dar comentarios sobre la investigación al reclamante, pero únicamente si se liberan detalles de contacto al Líder de Grupo de Servicios de Riesgo por Fraude. Sin embargo, DP World no puede garantizar que el resultado de la investigación sea el resultado que el informante esté buscando, y se sujetará al derecho de la decisión final.
- 5.14 Para una aclaración adicional sobre elaboración de informes e investigaciones de fraude, refiérase a la “Política de Fraudes” de DP World.

Registros y control:

- 5.15 El Grupo de Servicios de Riesgo por Fraude de DP World mantendrá todos los registros relacionados a informes durante un periodo no menor a 10 años. El acceso a estos registros está estrictamente restringido a los supervisores autorizados y a personal bajo el mando del Líder de Grupo de Servicios de Riesgo por Fraude.

6. Definiciones y términos

Conflictos de interés - Puede adoptar muchas formas, real o percibido, pero por lo general surge cuando un empleado del Grupo puede utilizar la autoridad de su cargo para: a) influenciar las decisiones comerciales del Grupo en maneras que concedan una ventaja inapropiada o beneficios financieros a sí mismo y/o miembros familiares, o b) para obtener para sí mismo y/o miembros familiares un beneficio financiero más allá de la compensación que éste o ésta está autorizado(a) a recibir por cumplir con sus responsabilidades. Se proporcionan detalles adicionales en la política de antisoborno.

Fraude - Significa un acto u omisión deshonesto e intencionado, llevado a cabo con el propósito de engañar, inducir a un curso de acción o hacer declaraciones falsas, orales o escritas, con el objetivo de obtener dinero u otros beneficios del Grupo, o de evadir una responsabilidad para el Grupo. Los fraudes no están restringidos a beneficios monetarios o materiales. Esta definición incluye una ganancia monetaria y cualquier beneficio que pudiera obtenerse del Grupo.

Grupo - se refiere a DP World, sus subsidiarias y cualquier compañía o entidad administrada u operada por ellos.

Auditorías internas del Grupo – se refiere a un organismo independiente establecido por la Junta Directiva con supervisión del Comité de Auditoría de DP World.

Investigación – es un proceso diseñado para compilar y analizar información, para determinar si un informe de incidente fraudulento está bien fundamentado, o si ha ocurrido algún acto deshonesto o no ético, y si es así, la parte o partes responsables.

Gerencia– esto incluye a toda la gerencia ejecutiva, director ejecutivo, gerente de operaciones, gerente financiero, vicepresidente ejecutivo, vicepresidentes y líderes de departamentos/divisiones.

Malicioso – un informe falso y hecho sin fundamento que se caracteriza por malicia, odio e indiferencia o por ser deliberadamente dañino o malintencionado.

Imprudentemente– cuando un acto se ha dado a lugar de tal manera que la parte que comete el acto es indiferente o hace caso omiso a las consecuencias. Por lo general se asocia cierta forma de pérdida con los actos de imprudencia. Imprudente también significa ser negligente, descuidado, irreflexivo y despreocupado.

Denunciante de acto ilícito – una persona, de cualquier nivel, dentro de la organización, quien plantea una inquietud auténtica y de “buena fe” y revela información de un supuesto acto ilícito o riesgo en el trabajo.

Denuncia de acto ilícito– la divulgación de información que se relaciona a un supuesto acto ilícito o riesgos en el trabajo, y no información divulgada de manera maliciosa, imprudentemente o para beneficio personal. Esto puede incluir:

- Actividad penal
- Errores en administración de justicia
- Peligros a la salud y seguridad
- Daños al medioambiente
- No cumplir con alguna obligación legal o profesional o requisitos regulatorios
- Sobornos
- Fraude financiero o malversación
- Negligencia
- Violación de las políticas y procedimientos internos de DP World incluyendo la política del código de ética de DP World.
- Una conducta que probablemente afecte la reputación de DP World
- Divulgación no autorizada de información confidencial
- Ocultar de manera deliberada cualquiera de los anteriores

7. Historial de revisión

Fecha de cambios	Responsable de la	Resumen de cambios
Diciembre de 2017	Secretaría Corporativa del Grupo	Actualizar para alinearse con el Marco Legal para Gestión de Fraudes, ordenado por los estatutos sobre fraudes, que establezca claramente el compromiso de DP World en la detección, prevención e investigación de fraudes y protecciones subsiguientes de los activos

8. Aprobación de la política

- 8.1 La política es aprobada por el Director Ejecutivo y Presidente Ejecutivo del Grupo, por recomendación del área de Auditoría Interna del Grupo, y se incluirá en las políticas y procedimientos del Grupo. El Líder de Grupo de Servicios de Riesgo por Fraude es responsable de la administración de la política, y de su renovación cada dos años, con la aprobación del Comité de Auditoría de DP World. La Gerencia es responsable de supervisar la implementación de la política.

9. Información de contacto

- 9.1 Todas las consultas en relación a esta política deben dirigirse a la Secretaría Corporativa del Grupo a secretariat@dpworld.com.